

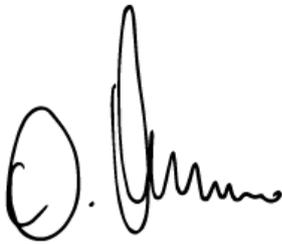
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el *Día del Odontólogo*, que se conmemora cada 3 de octubre, reconociendo la labor de las y los profesionales, quienes con su tarea diaria contribuyen a la promoción, prevención y cuidado integral de la salud bucal de la población.

Córdoba, 1 de octubre de 2025.-

D-30386/25



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA